

FORMATO-EIA-FEVA-011

Chitré, 29 de octubre de 2021.
DRHE-SEIA-1659-2021.

Señor
PEDRO PABLO CARRASQUILLA CARRERA
Promotor del proyecto "Construcción de Edificio
De Locales Comerciales."
E. S. M.

Señor Carrasquilla:

Por medio de la presente, de acuerdo a lo establecido en el artículo 43 de Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo de 155 de agosto de 2011, le solicitamos la segunda información aclaratoria al Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) Categoría I, denominado "**CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE LOCALES COMERCIALES**", a desarrollarse en el Corregimiento de Ocú cabecera, distrito de Ocú, provincia de Herrera, en lo siguiente:

1. De acuerdo al punto 5.5 Infraestructura a Desarrollar y Equipo a utilizar, se indica que se hace necesario la ubicación de un depósito temporal en la parte limítrofe del lote, por lo cual se debe:
 - a) Presentar coordenadas con su respectivo DATUM del sitio en donde se llevará a cabo el depósito.
 - b) Presentar autorización de los dueños de la finca en donde se instalará dicho depósito
2. Presentar Asignación de Uso de Suelo, otorgado por el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial.

Adicional, queremos informarle que transcurridos quince (15) días hábiles del recibo de la nota, sin que haya cumplido con lo solicitado, se tomará la decisión correspondiente, según lo establecido en el artículo 9 del Decreto Ejecutivo N° 155 de 05 de agosto de 2011.

Atentamente,

LIC. ALEJANDRO QUINTERO
Director Regional
Ministerio de Ambiente - Herrera

AQ/Ip/af

MINISTERIO DE
AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE
HERRERA

Hoy 1 de Noviembre de 2021
siendo las 12:07 de la tarde
notifique personalmente a Pedro
Pablo Canasquita C. de la presente
documentación Nota Aclaratoria

D. Denizy
Notificador

6-707-1664

P. Portillo
Notificado

8-731-1852